



## Acta de Sesión Ordinaria del lunes 3 de noviembre de 1997 de la Comisión de la Mujer Desarrollo Humano y Deporte

### Sesión Ordinaria 8 : Lunes 3 de noviembre de 1997

#### Indice

- [Apertura de sesión](#)
- [Aprobación del Acta](#)
- [Despacho](#)
- [Informes](#)
- [Pedidos](#)
- [Orden del Día](#)
- [Acuerdos](#)
- [Cierre de sesión](#)
- [Firmas](#)

---

#### • Apertura de sesión

#### • Aprobación del Acta

La Presidenta sometió a consideración de los miembros de la Comisión el acta de la sesión anterior, la misma que fue aprobada sin observaciones.

#### • Despacho

#### • Informes

La Presidenta informó sobre el viaje que realizaron los miembros de la Comisión a la ciudad de Lambayeque donde participaron en la Audiencia Pública Descentralizada sobre la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar, así como la visita a la Delegación de Mujeres, el Hospital Las Mercedes, el centro de salud Leonardo Ortiz, el IPD y el centro de menores del INABIF.

La Presidenta propuso a los miembros de la Comisión se otorgue un reconocimiento a los deportistas que obtuvieron medalla en los Juegos Bolivarianos. Dicha propuesta fue aceptada por unanimidad.

La Presidenta propuso a los miembros de la Comisión solicitar al Presidente del Congreso en su calidad de Presidente del Consejo de la Medalla se sirva proponer a la doctora María Reiche a fin de que se le otorgue la Medalla de honor del Congreso. La Comisión acordó por unanimidad esta propuesta.

El Congresista Moisés Heresi entregó un informe sobre los Juegos Bolivarianos que contiene un balance de las medallas obtenidas por la representación peruana.

La Presidenta dio la bienvenida a la Congresista Ana Elena Townsend, quien se reintegró a sus actividades legislativas una vez recuperada su salud. La Congresista Townsend solicitó informe sobre el caso de la Asociación de enfermeras retiradas de la Sanidad de las Fuerzas Policiales. Sobre el particular la Presidenta informó que se había entrevistado con sus dirigentas y solicitó a la Secretaría de la Comisión, Congresista María Jesús Espinoza, que de lectura a la carta dirigida al Presidente de la Comisión de Constitución en la que solicita, en su calidad de Presidenta de la Comisión de la Mujer, se

deroguen los Decretos de Urgencia 029, 030, 031 que afectan al personal femenino de la Sanidad de las Fuerzas Policiales por considerarlos discriminatorios.

- **Pedidos**

Las Congresistas Ana Elena Townsend y Beatriz Merino mostraron su preocupación por el caso de la señora Leonor La Rosa. La Presidenta se comprometió entablar un diálogo con la Ministra de la Mujer respecto del tema. .

- **Orden del Día**

En cumplimiento de la Orden del Día la Presidenta solicitó al asesor de la Comisión de lectura al proyecto de dictamen del proyecto de ley 2529.

Seguidamente se dio lectura a los alcances que la Congresista Graciela Fernández Baca hizo llegar a la Comisión y en donde manifiesta su conformidad en el sentido de rechazar el proyecto.

Seguidamente el congresista Moisés Heresi solicitó se proyecte un vídeo en el que se señalan diversos argumentos por los cuales el proyecto debe ser desestimado. Luego de la exposición solicitó se archive el proyecto de ley.

La Congresista Beatriz Merino manifestó su desacuerdo con el proyecto pero propuso mejorar el dictamen.

La Congresista María Jesús Espinoza mostró su acuerdo en el sentido de mejorar el dictamen.

La Presidenta propuso diferir el debate de este tema para la próxima sesión. Seguidamente pidió dar lectura al oficio de invitación al Jefe del Pronaa para que exponga ante la Comisión.

El Ingeniero Manuel Vara Ochoa, Jefe del Pronaa señaló en su exposición que su institución esta desarrollando cinco actividades dentro de la lucha contra la pobreza. El primer eje de acción se orienta a través de la focalización, instrumento que permite orientar las inversiones hacia las poblaciones consideradas en extrema pobreza y de mayor vulnerabilidad nutricional.

Dijo que el segundo eje corresponde a la organización comunitaria, que se orienta a fomentar la participación activa de la comunidad organizada, así como su fortalecimiento, lo que permite la armonización de las acciones del PRONAA, frente a las necesidades urgentes de la población más pobre.

El tercer eje está relacionado con la capacitación a la población beneficiaria, para potenciar las habilidades personales de cada persona.

El cuarto eje corresponde a la coordinación interinstitucional y tiene como finalidad evitar duplicidad de acción, así como buscar la complementariedad en la ejecución de programas que contribuyan a un mayor impacto y eficiencia en el gasto social.

El quinto eje está referido al seguimiento y evaluación concebidos como herramientas de gestión que proporcionen información sobre el avance de los objetivos y metas, a fin de realizar los correctivos necesarios. Sobre esto último dijo que su institución está implementando un sistema informativo en red en sus 29 unidades operativas a nivel nacional.

El funcionario informó también sobre los programas de atención que desarrollan, entre ellos el de Alimentación Infantil, de Comedores Populares. Asimismo, sobre el Programa de Promoción Empresarial a Comedores y Clubes de Madres.

Luego de absolver las preguntas de los congresistas Beatriz Merino, José Sánchez y Segundo Aliaga, la Presidenta agradeció la exposición del Jefe del Pronaa.

- **Acuerdos**

- **Cierre de sesión**

En cumplimiento de la Orden del Día la Presidenta solicitó al asesor de la Comisión de lectura al proyecto de dictamen del proyecto de ley 2529.

Seguidamente se dio lectura a los alcances que la Congresista Graciela Fernández Baca hizo llegar a la Comisión y en donde manifiesta su conformidad en el sentido de rechazar el proyecto.

Seguidamente el congresista Moisés Heresi solicitó se proyecte un vídeo en el que se señalan diversos argumentos por los cuales el proyecto debe ser desestimado. Luego de la exposición solicitó se archive el proyecto de ley.

La Congresista Beatriz Merino manifestó su desacuerdo con el proyecto pero propuso mejorar el dictamen.

La Congresista María Jesús Espinoza mostró su acuerdo en el sentido de mejorar el dictamen.

La Presidenta propuso diferir el debate de este tema para la próxima sesión. Seguidamente pidió dar lectura al oficio de invitación al Jefe del Pronaa para que exponga ante la Comisión.

El Ingeniero Manuel Vara Ochoa, Jefe del Pronaa señaló en su exposición que su institución esta desarrollando cinco actividades dentro de la lucha contra la pobreza. El primer eje de acción se orienta a través de la focalización, instrumento que permite orientar las inversiones hacia las poblaciones consideradas en extrema pobreza y de mayor vulnerabilidad nutricional.

Dijo que el segundo eje corresponde a la organización comunitaria, que se orienta a fomentar la participación activa de la comunidad organizada, así como su fortalecimiento, lo que permite la armonización de las acciones del PRONAA, frente a las necesidades urgentes de la población más pobre.

El tercer eje está relacionado con la capacitación a la población beneficiaria, para potenciar las habilidades personales de cada persona.

El cuarto eje corresponde a la coordinación interinstitucional y tiene como finalidad evitar duplicidad de acción, así como buscar la complementariedad en la ejecución de programas que contribuyan a un mayor impacto y eficiencia en el gasto social.

El quinto eje está referido al seguimiento y evaluación concebidos como herramientas de gestión que proporcionen información sobre el avance de los objetivos y metas, a fin de realizar los correctivos necesarios. Sobre esto último dijo que su institución está implementando un sistema informativo en red en sus 29 unidades operativas a nivel nacional.

El funcionario informó también sobre los programas de atención que desarrollan, entre ellos el de Alimentación Infantil, de Comedores Populares. Asimismo, sobre el Programa de Promoción Empresarial a Comedores y Clubes de Madres.

Luego de absolver las preguntas de los congresistas Beatriz Merino, José Sánchez y Segundo Aliaga, la Presidenta agradeció la exposición del Jefe del Pronaa.

- **Firmas**